



NORMATIVA GENERAL DEL RANKING DE PADEL DE LA RAMBLA

Desde esta fecha se crea las **Normas Generales del Ranking de PADEL de La Rambla**, que regirán en todos los campeonatos que se organicen, a excepción del Master de Padel de La Rambla que no entra en este régimen.

- **El equipo lo forman la pareja inscrita en el campeonato.**
- **Si una pareja gana posiciones en el ranking, para el siguiente campeonato, ésta deberá ser la misma para jugar el siguiente, en caso de que falte uno de los dos, pasará al final del ranking, perdiendo todos sus puntos acumulados.**
- **Se establece una puntuación para cada uno de los participantes con respecto a la posición del ranking anterior si lo hubiera o último torneo o campeonato disputado, comenzando desde la puntuación de 32 puntos para el 1º, 31 para 2º y así sucesivamente hasta el último clasificado con 1 punto. Caso de haber más participante que puntos, estos se ampliaran hasta otra numeración de puntos.**
- **Se establecen la puntuación para los distintos campeonatos de la siguiente manera:**
 - **160 puntos para la pareja campeona.**
 - **80 puntos para la finalista.**
 - **40 puntos para los perdedores de las semifinales.**
 - **20 puntos para los perdedores de los 4º de final.**
 - **10 puntos para los perdedores de los 8º de final.**
 - **Estos puntos, sumados a los obtenidos por los partidos ganados durante la liga, torneo u open, darán lugar a la puntuación general del ranking.**
- **Con los puntos totales obtenidos de los distintos campeonatos realizados con puntuación correspondiente, se establecerá el Ranking para la siguiente campeonato.**
- **Se establece dos categorías para todos los campeonatos puntuables:**
 - **1ª categoría los 16 primeros del ranking.**
 - **2ª categoría, el resto de parejas participantes.**



- Ambas categorías tendrán su final y trofeos correspondientes.
- Las categorías son movibles a lo largo del año, oscilando las parejas de la 1ª categoría a la 2ª categoría y viceversa, todo dependerá de cómo quede su puntuación en el ranking general después de cada campeonato. Es decir, que si los últimos de la 1ª categoría se quedan con menos puntos que la 1ª, 2ª o 3ª de la 2ª categoría, éstas descenderán y las otras ascenderán de categoría para el siguiente campeonato.
- **Si una pareja de la 1ª categoría no se presenta para el siguiente torneo, ascenderá la 1ª de la 2ª categoría y así sucesivamente, para asegurar en la 1ª categoría, las 16 parejas.**
- **Cada nueva pareja que entre en el sistema de juego del pádel rambleño, pasará a la última posición del ranking.**

Estas normas pueden ser ampliables en cualquier momento, dando cuenta a todos las parejas en los distintos campeonatos del pádel local.

La Rambla a 21 de abril del 2.010